

Título del Trabajo de Grado

Las Mujeres En Cuerpo Ajeno del Congreso de la República 2010-2014

Presentado por:

Paola Nieto Guarín

p.nieto.guarin@gmail.com

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Pontificia Universidad Javeriana



Directora de Tesis

Clara Rocío Rodríguez Pico

Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia política (ALACIP)

Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013

Resumen

Las Mujeres en Cuerpo Ajeno del Congreso de la República 2010-2014 es una Investigación de carácter exploratorio que usó la información disponible para comprender y dimensionar el apelativo “en cuerpo Ajeno”, este se venía empleando sobre algunas parlamentarias. De este modo se pudo establecer la validez e importancia de la curul ajena a partir de una conceptualización y de una revisión de su recorrido teórico. El concepto, es por lo tanto parte de la estrategia de construcción política que dentro de la investigación se consideró una “ perversa”, por su naturaleza, aunque en su momento se valoró de modo positivo el aumento porcentual de participación femenina dentro del congreso.

Por ello Esta investigación planteada desde el quehacer de la Ciencia política, se propuso analizar hacia donde se dirigen estos procesos electorales, determinar los niveles de autoridad de estas mujeres sobre sus vidas y curules o al menos identificar rasgos de los perfiles implicados en tan odioso y denigrante titulo.

La investigación también configuró una narración de la trayectoria política de algunas de las mujeres que han sido tildadas bajo la categoría “en cuerpo Ajeno”, generando una sistematización que permitió proponer desde el marco de sus acciones políticas, unas tipologías que registraron las estrategias desde un amplio marco de análisis, lo que a su vez revela la manera como operaba en muchos casos la ruta perversa. Estas tipologías determinaron que la más nutrida estrategia es la “parapolítica profesionalizada atípica”.

A lo largo del trabajo se muestra también como las redes clientelares a través de proyectos cooptadores del estado y rentistas, han generado procesos inequitativos de empoderamiento, lo que permite expresar que son el estatus social, el matrimonio y el vínculo familiar elementos de trascendencia en las reglas de juego del sistema político colombiano.

Abstract

"Women in Foreign Body in the Congress of the Republic 2010-2014"

This investigation has an exploratory character that used the available information to understand and to measure the appellation "In Foreign body " as a part of the strategy of political construction, even though it is considered a "perverse strategy", but also positive for increasing feminine participation.

To validate the importance of the concept "Foreign curul", this investigation made a political and theoretical review in the path of women who have been labeled under this category, generating a few typologies from their political actions and strategies, analysis which reveals the way that works the "perverse route". In this case, the most nourished strategy is the "atypical professionalized parapolitic".

Along this work it appears also how the clientelistic networks have generated inequitable processes of empowerment, which allows to express that the social status, the marriage and the familiar links are transcendental elements in the rules of game of the political Colombian system.

Muy buenos días (Tardes) a los coordinadores del panel temático, a los distintos grupos de investigación presentes, público en general.

El trabajo de grado las Mujeres en Cuerpo Ajeno del Congreso de la República 2010-2014, fue una investigación que se elaboró para precisar si existía o no una ruta perversa de construcción política, en el aumento porcentual de Mujeres elegidas al Congreso en el Cuatrienio 2010-2014.

Precisamente teniendo en cuenta un apelativo que se venía formulando entre periodistas e investigadores; la denominada “estrategia en Cuerpo Ajeno”, ya que se reconoció que de las diez votaciones más altas del país seis eran mujeres y al menos cuatro estaban tildadas bajo el apelativo. Esta estrategia entonces, se derivaría del hecho de ser herederas del caudal político de congresistas inhabilitados o judicializados por sus presuntos vínculos con actores ilegales.

Así, la pregunta que guiaría la investigación era: ¿Qué tanto del aumento porcentual de mujeres en el cuatrienio 2010-2014 corresponde a la categoría analítica de “curul ajena”? y ¿qué tanto ese fenómeno ha propiciado un empoderamiento que permita no encasillarlas bajo la categoría? Y La hipótesis que se consideró fue: El leve aumento en participación política de las mujeres en Colombia puede atribuirse también a la parapolítica y la relevancia de poder a través de “herencias” de caciques regionales. Lo anterior plantea que el proceso de empoderamiento político de las mujeres en ciertos casos opera como una Ruta de acceso perversa denominada “la Estrategia en cuerpo ajeno”.

Lo más importante era entender porque fueron encasilladas o tildadas bajo el apelativo, y en este sentido el objetivo principal fue el de establecer la validez e importancia analítica de la categoría Curul Ajena. De esa manera se desarrollaron cuatro objetivos específicos, el primero de ellos era definir el concepto para trazar sus límites y a su vez entender su naturaleza; el segundo fue analizar las diferencias entre las mujeres que se designaron bajo el odioso título, lo que permitió proponer unas “tipologías”, todo esto con relación a su nivel de profesionalización entre otras dimensiones del enfoque de empoderamiento; el tercero era explorar y reflexionar sobre la incidencia de la estrategia en el congreso a través del enfoque de empoderamiento y el cuarto; emplear un mapa Familiar de la trayectoria de Piedad Zuccardi y Teresita García en Sucre, así como se elaboraron entrevistas Semi-

estructuradas a la Senadora Maritza Martínez y a la Representante a la Cámara Marcela Amaya para indagar sobre su construcción y inserción política.

Entrando en Materia se trataba de emplear un marco teórico que pudiera considerar el discurso de los incluidos y los excluidos así como distintos hitos históricos que establecieron criterios de género, devaluaron las aptitudes de la mujer delimitando sus acciones y estos tendrían en cuenta el concepto de “clientelismo” ya que era perentorio entender cómo se ejercía la política en Colombia. Así se pudo tener en cuenta el papel de la familia en determinados clientelismos, entre otros el rol de la mujer en la democracia colombiana como nos lo narraría más concienzudamente la Investigadora María Emma Wills.

Es importante recalcar que la participación política de la mujer ha sido marginal desde que se le consideró la ciudadanía y hasta el año 1998 su participación en el Congreso alcanzó el 10%. Por ello en el marco contextual se tuvo en cuenta el hecho de que los hombres dominan aproximadamente el 90% de los cargos de elección popular ejecutivos regionales y se tomaría como referente el informe elaborado por la OEA titulado Nuestra democracia que expresaría como el Congreso de la República es el que menos mujeres tiene en la región latinoamericana.

A través del enfoque de empoderamiento se consideró el pilar del trabajo de grado, puesto que se usó como una herramienta que mostraría rasgos entre los perfiles analizados y permitiría nutrir de indicadores los fenómenos análogos entre ellas, lo que permitió proponer unas tipologías. Entonces, como primer hallazgo se encontró que fueron quince mujeres designadas que representan el 5.61%; en ambas cámaras, entre las cuales al menos trece tenían algún vínculo con la denominada “Parapolítica”, de las vinculadas nueve eran Senadoras y representaban el 8.82% del Senado de la República. Y Se halló también que eran 34 Curules sin discriminar género y estas representaban el 12% de la corporación total.

Por ello ese proceso de justicia transicional que se presentó, se consideró para entender “la última ola de expansión del paramilitarismo” (Arcoiris, 2007) puesto que en ese contexto

surgió “la Curul Ajena”. De ese modo se asume también que el sistema político fue penetrado sistemáticamente en al menos 12 departamentos del país, el logrando cambiar sustancialmente la composición del Congreso (Arcoíris, 2007) y como lo plantearía el investigador Luis Jorge Garay, se Reconfiguró el Estado colombiana.

Los argumentos presentados en el libro “Y Refundaron la Patria” Editado por Claudia Lopez H. sobre la estrategia invertida, planteando que en muchos casos fue el político el que cooptó al criminal y no viceversa, teniendo en cuenta que este es un actor que mide costos y beneficios y que calcula que es muy probable incurrir en el delito sin ser reportado o encarcelado puesto que conoce las normas y el alcance de estas.

En el capítulo cuarto se analizarían las diferencias y similitudes en los perfiles de las Congresistas, esto permitió decidi que se iban a usar indicadores como la Parapolítica, la profesionalización, la tipicidad -el recorrido electoral de las analizadas, determinando si era paulatino o precipitado- y la legitimación de sus Curules –o el tiempo que llevaban ocupando su curul logrando consolidar caudales propios-. Así se estableció que la primera era la **Parapolítica, profesionalizada, típica** en esta tipología se clasificó a 1.Daira de Jesús Galvis Senadora (Cambio Radical) 2.Doris Clemencia Vega Senadora (PIN) Esposa de Luis alberto Gil (condenado por Parapolítica), quien entró al congreso tras la Muerte de Rizzeto y Adriana Franco Castaño Representante (del partido Liberal). **Parapolítica, profesionalizada, típica, legitimada:** Dilian Francisca Toro senadora (U) 2.Rosmery Martínez Rosales representante (Cambio Radical) 3. Piedad del Socorro Zuccardi de García Senadora (U) desintegraron la categoría puesto que dos de las tres que fueron clasificadas en ella, ya no hacen parte del congreso por la figura de la Silla vacía, tras ser investigadas por el fenómeno de la Parapolítica. En la categoría 3. se trata de la **Parapolítica, profesionalizada, atípica** y esta la compusieron 1.Liliana María Rendón Senadora (Conservador) 2.Maritza Martínez, Senadora (Partido de la U) 3.Arleth Patricia Casado de López, Senadora (partido liberal) 4.Teresita García Romero Senadora (Partido PIN) 5.Olga Lucia Suarez senadora (Partido Conservador) 6. Sandra Elena Villadiego representante (Partido de la U) La cuarta es la **Parapolítica, no profesionalizada, atípica** a esta solo pertenece una congresista y se trata de Mercedes Eufenia Márquez Guenzati

representante (Cambio Radical), la variación se debe a su no profesionalización puesto que a través de las entrevistas se conoció que la Congresista sólo ha alcanzado el bachillerato. La quita categoría es la **No Parapolítica, profesionalizada, típica**: también se compone de una congresista y es Marcela Amaya del partido de la U, en este sentido no se registraron nexos de La representante con paramilitares o parapolíticos lo cual genera una variación entre la mayoría de las designadas. Y finalmente estaría la categoría que es la **No Parapolítica, profesionalizada, atípica** en la que se clasificó a Lina María barrera Representante (Partido de la U) y esposa Iván Díaz Mateus acusado por el fenómeno conocido como la Yidis Política.

El acercamiento a las estructuras familiares y la elaboración del mapa Familiar de Piedad Zucardi y Teresita García Romero muestran un nivel de influencia de Piedad sobre cargos del gabinete de Cartagena, así como influencia en la región Atlántica, la congresista legitimó su curul con el tiempo y en las entrevistas se pudo notar como operaría más un poder de. El Caso de Teresita -Hermana de Álvaro García, condenado por la Masacre que Macayepo en Sucre y cuñada de Zucardi- se narró a través de entrevistas a su Ex jefe de Prensa quien contó como ella vuelve al país a recoger el caudal electoral de su hermano, y por eso se analizó que operaría un tipo de “poder con” es decir, se trata más de un consenso sobre su inserción y solidaridad tras la inhabilidad de su Hermano. A su vez Teresita impulsa políticamente a Eufenia Márquez a la Cámara logrando 44 mil votos para la recién nombrada congresista y a Eduardo P. Santos a la Cámara como fórmula del PIN. A la congresista no se le reconoce caudal político ni liderazgo. En ella pudo operar “el poder sobre”, es decir ser guiada a través de los deseos de Álvaro de mantener su capital electoral.

Pero observando otra Trayectoria Familiar de la costa Atlántica el caso de Arleth se muestra cómo ella no es una curul ajena en toda su expresión. Pues su estrecho vínculo con la red clientelar y el tiempo que ha dedicado a la misma hacen que sea parte de la estructura familiar y por ende que actualmente se haya convertido en la administradora de la red¹ y que otros ciudadanos la vean como una lideresa de la red (Wills, 2009).

¹Cómo Wills escribió “Ha demostrado tanta habilidad política que, según varios entrevistados es ella quien realmente maneja y “tiene la red en la cabeza”. Ella se formó al lado de su papá aprendió bastante, fue muy buena alumna” (Wills, 2009; 130).

Lo anterior expresa la necesidad de rescatar el poder interior de las congresistas, teniendo en cuenta que no es tan exacto asumir que todas las denominadas bajo la categoría en efecto son “ajenas” a las Redes clientelares, más bien se asume que acompañando el proceso ellas se empezaron a sentir capaces de asumir posiciones de liderazgo y la inhabilidad de sus parientes resulta definitiva para su ascenso en el eslabón de reproducción clientelar.

Las experiencias registradas permiten expresar que la familia como institución, fue determinante para que estas Mujeres participaran en política. Es importante decir que al analizar sus trayectorias se refleja cómo operan varios niveles de empoderamiento, y en este sentido el nivel de profesionalización es clave para generar autoconfianza y erosionar estructuras patriarcales generando *un poder de*. También señalar que existen curules ajenas en toda su expresión entre las que opera un *poder sobre* ellas que constituye una ruta de subordinación, y esto permite insistir que la Estrategia de los García quienes “elegían personas que no estuvieran muy bien preparadas” y la designación de Eufenia Márquez a la cámara de Representantes con una votación atípica muestra porque se encasilló a las mujeres en el odioso título “En Cuerpo Ajeno” para reflejar el ascenso de algunas mujeres en el Congreso.

Conclusiones

Como fruto de esa experiencia teórica se clasificaron las formas en las que operaba la estrategia proponiéndose unas tipologías que caracterizaron sus perfiles, las similitudes y generalidades entre las designadas en Cuerpo Ajeno.

El hecho de que la más nutrida sea la tipología Parapolítica-profesionalizada-atípica es relevante y permite entre otras responder a la pregunta de investigación, estableciendo que ese cambio porcentual de Mujeres, y lo que se denominó “el estrepitoso salto”, sí se puede explicar a través del fenómeno de la Parapolítica en Cuerpo Ajeno. Esto no significa que todas las mujeres que fueron designadas y ocupan una curul en el Congreso, no sean lideresas reconocidas; bastaría con precisar que Maritza Martínez es hoy la presidenta de la Comisión Quinta del Senado de la República.

Lo que sería más preciso afirmar es que estas Mujeres racionalmente consideraron la estrategia como “un atajo” que les permitió saltar los obstáculos de partida, entrada y

permanencia en la corporación y también que la incursión de la mayoría de las designadas bajo el apelativo, sí obedece a “una ruta perversa”.

Por ello aunque se reconoce que la modificación y el aumento de participación femenina en el Congreso es un hecho necesario, no queda claro si en el caso de estas mujeres se trata de Empoderamiento de género o de una ruta de subordinación.

No cabe duda de que las luchas y transiciones democráticas de las mujeres son procesos en los que debemos establecer los tipos de relaciones que estimulan las construcciones políticas, para descubrir los verdaderos significados políticos que encierran las complejidades de algunas inserciones políticas de Mujeres. Queda pendiente saber si estás Mujeres siguen los legados de estructuras ilegales, así como analizar sus proyectos de ley, entre otros. Finalmente expresar la importancia de contemplar y hacer visibles las relaciones de género como un paso importante para eliminar y dejar atrás las distintas formas de subordinación femenina.

Muchas Gracias.

REFERENCIAS

- BARBOSA M, Francy (2010) Observatorio de Humanas: Las mujeres en el nuevo congreso, Washington D.C 2010. La Corporación Humanas – Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género- es un centro de estudios y acción política cuya misión es la promoción y la defensa de los derechos humanos de las mujeres, el derecho internacional humanitario y la justicia de género en Colombia y Latinoamérica. [en línea] Disponible en: www.humanas.org.co recuperado en: Febrero 4 de 2012.
- BERNAL Olarte, Angélica, (2006), Colombia Balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el Congreso 2006-2010, Fescol, 2006, [en línea] disponible en: <http://www.fescol.org.co/DocPdf/Gen-AnalisisElecciones2006.pdf> Recuperado en 27 de abril de 2012.
- CASTRO, Adriana. (2007) Participación de mujeres en el Congreso de la República 2006. En: LOSADA, Rodrigo y MUÑOZ, Patricia. Las elecciones del 2006 en Colombia. Una mirada desde la Reforma Política. Bogotá: Fundación Cultural Javeriana. Bogotá. D.C.
- CORPORACIÓN ARCOÍRIS (2007), Revista Arcanos Titulada: Paramilitares y políticos. Marzo de 2007 N° 13 Bogotá, Colombia.
- FOX Keller Evelyn, Longino Helen (1996) *Feminism and Science*, Oxford. Oxford University Press.
- FUCHS Epstein, Cynthia (1988) *Deceptive Distinctions. Sex, Gender and the social order*, New haven and London, Yale University press.
- GARAY, Luis Jorge (2007) *La reconfiguración cooptada del estado: Más allá de la concepción tradicional de captura del estado*, Transparencia por Colombia Fundación Avina, Bogotá, Colombia.

GIBSON, Edward, (2006) “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, DESAFÍOS # 14, Centro de Estudios Políticos e Internacionales, CEPI, Universidad del Rosario, Bogotá.

GUTIERREZ, Francisco (1998) *La ciudad Representada, política y conflicto en Bogotá*, Bogotá TM Editores EIPRI

GUTIÉRREZ, Francisco (2002) “familias, redes y facciones” *revista de estudios sociales. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales, Uniandes y Fundación social*, N° 1, febrero, pp. 17-26

JARAMILLO, Isabel Cristina (2000), *La critica feminista al derecho*; Bogotá-Colombia, Ediciones Uniandes.

LEÓN, Magdalena. (1977) *La mujer y el desarrollo en Colombia. Participación política de la mujer*, ACEP.

LEÓN, Magdalena. (1997) *Comp. Poder y Empoderamiento de las Mujeres*, Tercer Mundo Editores, Bogotá Colombia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1995) *Las mujeres en la historia de Colombia. Mujeres y espacios Políticos. TOMO I*. Editorial Norma.

RIVAS, Pedro y REY, Pablo (2006) *en: las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006)*, [en línea] disponible en: <http://confines.mty.itesm.mx/articulos7/RivasP.pdf> Recuperado en abril 2 de 2012.

WILLS María Emma. (2002) *Camino hacía nuevas ciudadanías en: Nuevas y viejas ciudadanías: la apuesta por una nueva democracia*. Investigadora del instituto de estudios políticos y relaciones Internacionales _IEPRI- de la Universidad Nacional de Colombia. Pp 14.

WILLS, María Emma (2004) “Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000) ¿Inclusión sin representación?”, The University of Texas at Austin.

WILLS, María Emma. (2005) El cambio en las reglas de juego como estrategia de inclusión política de las mujeres: frutos y carencias de un proceso. En: Los Retos de la Democracia: Viejas y Nuevas Formas de la Política en Colombia y América Latina. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, IEPRI, Heinrich Boll. P.P. 160 -188

WILLS, María Emma (2009) Poder, Familia y Clientelismos en Montería, Córdoba (1950-2008) Visibilización y ascenso de las mujeres en contextos totalitarios, Uniandes.